



RESGUARDO DE CONTAGIO DE COVID-19 EN CENTROS DE TRABAJO

→ PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE TRABAJADORES Y VISITAS

- **Implemente un control de acceso para personal propio y visitas.** Si tiene más de un lugar de entrada, en la medida de lo posible, restrínjalo a solo uno. Es importante evitar las aglomeraciones implementando bloques horarios de ingreso y/o destinar un espacio amplio para quienes deban esperar su turno de ingreso
- **Comunique medidas de restricción de acceso** y/o cancele la entrada de personal no esencial para la continuidad operacional
- **Equipe al personal que hará control de ingreso** a su centro de trabajo con elementos de protección personal (guantes, mascarilla, protección ocular). Ver "Uso y retiro de EPP en personal de resguardo al ingreso de Centro de Trabajo"
- **Prepare cada lugar de acceso con un letrero o señalización** que comunique el objetivo del chequeo a sus trabajadores y visitas. Es importante que las personas comprendan que es una medida que apunta a su propia protección y de quienes trabajan en ese centro. Sugerimos un texto como el siguiente:
 1. Si Ud. presenta síntomas como fiebre, tos o dificultad respiratoria, favor dar aviso al personal inmediatamente. Guarde una distancia de al menos un metro hacia ellos
 2. Antes de ingresar le haremos un breve cuestionario e indagaremos sobre su estado de salud para alertarlo oportunamente de una eventual situación de riesgo para Ud. y para quienes trabajan en este lugar
- **Aplique la lista de chequeo a TODOS quienes desean ingresar**, sin excepción y sin importar el medio de transporte utilizado para llegar. Reaplicar la medida a quienes salen del centro de trabajo y vuelven a ingresar. Ver "Lista de chequeo al ingreso"

USO Y RETIRO DE EPP EN PERSONAL DE RESGUARDO AL INGRESO DE CENTRO DE TRABAJO:



CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

- Antes de ponerse una mascarilla, **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- **Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla** y asegúrese que no haya espacios entre su cara y la máscara
- **Evite tocar la mascarilla mientras la usa.** Si lo hace, **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- **Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda** y no reutilice las mascarillas de un solo uso
- Para quitarse la mascarilla, **quítesela por detrás** (no toque la parte delantera de la mascarilla). **Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado**, y **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón



CÓMO PONERSE, QUITARSE Y DESECHAR GANTES DE PROTECCIÓN

- Antes de ponerse los guantes, **lávase las manos** con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- **Seque bien** sus manos
- **Póngase primero el guante de la mano dominante**, luego el otro
- **Corrija la adaptación de los guantes** a sus manos
- Al sacarlos, **deben tomarse por el interior** y quedar con la superficie interna expuesta
- **Descartar en un tarro de basura con tapa**



CÓMO PONERSE PROTECCIÓN OCULAR

- Tome los lentes por el borde de los cubre ojos
- Póngalos en su cara
- Ajuste para su comodidad



CORONAVIRUS (COVID-19)

LISTA DE CHEQUEO AL INGRESO

1. Consulte sobre síntomas:

SI / NO	PREGUNTA / ACCIÓN
	Si cuenta con termómetro digital (sin contacto) infrarrojo, tomar la temperatura e indicar si tiene sobre 37,8 grados Celsius
	¿Presenta alguno de los siguientes síntomas? <ul style="list-style-type: none"> • Tos • Fiebre • Dolor de garganta • Dificultad respiratoria • Secreción nasal (mucosidad)



EN CASO DE CUALQUIER RESPUESTA POSITIVA:

- Impedir la entrada de esa persona al Centro de Trabajo
- Solicitarle que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin contacto social y uso de mascarilla de ser posible)

2. Para trabajador que no refiere síntomas, consulte:

SI / NO	PREGUNTA / ACCIÓN
	¿Ha estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?
	¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?



EN CASO DE CUALQUIER RESPUESTA POSITIVA:

- Impedir la entrada de esa persona al Centro de Trabajo
- Solicitarle que se dirija a su domicilio a cumplir cuarentena hasta completar 14 días desde la exposición con la persona confirmada o cumplir 14 días desde la llegada al país

En relación a la licencia médica para cumplir la cuarentena:

- Si su empresa cuenta con modalidad de teletrabajo, comunique a su jefatura esta situación
- De lo contrario, acuda a un centro asistencial de salud común para solicitar una licencia médica

Durante su cuarentena, monitoree la aparición de síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal o dificultad respiratoria, en cuyo caso debe acudir a un centro asistencial, de acuerdo a su previsión.



Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL)
o a nuestro ACHS CENTER 600 600 2247